

## **ACTA NÚMERO 39-2014**

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 12:30 horas del **DÍA JUEVES 16 DE OCTUBRE DE 2014**, reunidos en el Salón de Sesiones de Junta Directiva "**LEONEL CARRILLO REEVES**", para celebrar **SESIÓN ORDINARIA** los siguientes miembros de **Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia**: **Dr. Óscar Manuel Cóbar Pinto, Decano de la Facultad; Licenciada Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Vocal Primero; Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares, Vocal Segundo; Licenciado Rodrigo José Vargas Rosales, Vocal Tercero; Bachiller Lourdes Virginia Núñez Portales, Vocal Cuarto; Br. Julio Alberto Ramos Paz, Vocal Quinto y Licenciado Pablo Ernesto Oliva Soto, Secretario.**

### **PRIMERO**

#### **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA 39-2014**

El Dr. Óscar Manuel Cóbar Pinto, Decano de la Facultad, da la bienvenida a los miembros de Junta Directiva a la presente sesión. Seguidamente propone el orden del día, el cual es aprobado de la manera siguiente.

- 1º. Aprobación del Orden del día de la sesión 39-2014
- 2º. Lectura y aprobación del Acta Número 38-2014
- 3º. Informaciones
- 4º. Autorizaciones de Erogaciones de Fondos
- 5º. Solicitudes de Estudiantes
- 6º. Asuntos Académicos
  - 6.1 Seguimiento a solicitud de autorización para la actualización y propuesta de cambio, para los Sub-Programas del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad -EDC-.
  - 6.2 Solicitudes con relación al Jurado de Concursos de Oposición de Auxiliares de Cátedra de la Escuela de Química Biológica, para fecha de exposición de los concursantes.
  - 6.3 Solicitud para enviar en forma semestral, Informe de índices de rendimiento estudiantil.
  - 6.4 Nombramiento de Coordinador y Tesorero de la Escuela de Vacaciones de Diciembre 2014.
  - 6.5 Nombramiento de la Licda. Ninfa Méndez, como Directora en funciones de la Escuela de Nutrición.
  - 6.6 Seguimiento a solicitud de la Licda. Rosalito Barrios, para ampliación de horario de labores a indefinido.
  - 6.7 Renuncia de la Dra. Patricia Saravia, como Jefa en funciones del Departamento de Bioquímica.
  - 6.8 Jurado de Concurso de Oposición de Auxiliares de Cátedra de la Escuela de Biología.

- 6.9 Nombramiento de Jefe en funciones del Departamento de Biología General y del Departamento de Botánica de la Escuela de Biología
- 6.10 Solicitud de un Auxiliar de Cátedra 8HD, para laborar en el Museo de Historia Natural.
- 7º. Asuntos Administrativos
  - 7.1 Informe de Auditoría A-655-2014/051CP, con relación a la Escuela de Estudios de Postgrado de esta Facultad.
  - 7.2 Solicitud de pronunciamiento, con relación a préstamo de salones de clase de esta Facultad, ubicados en el Edificio S-12 a otras Facultades.
  - 7.3 Solicitud de contratación de personal administrativo para el nuevo Bioterio
- 8º. Asuntos Varios
  - 8.1 Seguimiento a aprobación del Plan Estratégico 2014-2022 de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.
  - 8.2 Solicitud de creación de una oficina de atención a estudiantes.
  - 8.3 Solicitud de revisión y aval a correcciones realizadas a propuesta de Normativo de Estudios de Postgrado de esta Facultad.
  - 8.4 Solicitud de intervención ante el Consejo Superior Universitario con relación a revisar las políticas del Plan de Prestaciones.
  - 8.5 Solicitud de corrección de Puntos de Junta Directiva relacionados con solicitudes de estudiantes.
- 9º. Nombramientos
  - 9.1. Nombramientos de Personal Docente de Pregrado.

## **SEGUNDO**

### **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO 38-2014**

- 2.1 **Junta Directiva** da por recibida el Acta No. 38-2014 y **acuerda**, aprobarla.

## **TERCERO**

### **INFORMACIONES**

- 3.1 **De Dr. Óscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad.**
  - 3.1.1 Informa sobre su participación en el Congreso del Centro Internacional de Física Teórica -ICTP-, realizado en Trieste, Italia, donde participaron académicos de alto nivel, incluyendo tres premios nobel de Física, que impartieron conferencias. Informa que los temas fueron de alto nivel en las áreas de matemática y física teórica. Indica que asistieron aproximadamente 300 personas de todo el mundo. Informa que realizó gestiones para evaluar la posibilidad de postgrados para miembros de la Universidad de San Carlos. Indica que también hizo contactos con el Director de la Academia de Ciencias del Tercer Mundo -TWAS-, para que a través del Consejo Superior Universitario Centroamericano -CSUCA-, se apoye la iniciativa de Doctorados Regionales en Química y en Biología en la Universidad de San Carlos. Informa que

antes de fin de año se trabajará con universidades estatales de Centroamérica para iniciar con el diseño de dichos Doctorados Regionales. Manifiesta que también se reunió con el Director del Instituto de Biología Molecular y Genética, que también funciona con el auspicio de la UNESCO, para realizar en forma conjunta proyectos de investigación en dichas áreas, principalmente con la iniciativa del Programa Nacional de Farmacogenómica, así como escrinig de moléculas derivadas de flora y fauna para probar efectividad contra enfermedades cardiovasculares; sin embargo Guatemala todavía no es signataria para trabajar en dicho Instituto, por lo que primero hay que tramitar como país la membrecía al Instituto, a través de la SENACYT.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.1.2** Informa que del día de hoy por la mañana, participó como Decano y en Representación del Rector Magnífico de la Universidad, en la Inauguración y algunas conferencias en el acto de conmemoración del Día Mundial de la Alimentación, actividad organizada por la Organización de Estudiantes de Nutrición -OEN- y diputados del Congreso de la República. Indica que la conferencia inaugural la impartió Roberto González, candidato presidencial del partido CREO, sobre aspectos económicos de la inseguridad alimentaria y nutricional.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.1.3** Informa que hoy fue la entrega del Informe Final de la Olimpiada Nacional de Ciencias 2014, realizado en el salón del Consejo Superior Universitario, acto al cual fue invitado pero no pudo asistir derivado de su participación en la actividad del Día Mundial de la Alimentación.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.1.4** Informa que mañana viernes 17 de octubre, participará en representación del Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo, Rector Magnífico de la Universidad de San Carlos, en la entrega del Doctorado Honoris Causa al señor Macedonio Cortave, creador del modelo de desarrollo rural en Guatemala.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.2 Informaciones Generales:**

**3.2.1** Se conoce transcripción del Punto OCTAVO, Inciso 8.1 del Acta No.17-2014 de la sesión ordinaria celebrada por el Consejo Superior Universitario, el día miércoles 24 de septiembre de 2014, recibida en fecha 08 de octubre de 2014, suscrita por el Dr. Carlos Enrique Camey Rodas, Secretario General de la Universidad de San Carlos, en donde según lo expuesto, se acuerda, literalmente: "Aprobar el "Reglamento para la Gestión, Negociación y Suscripción de Instrumentos de Cooperación para el Desarrollo Universitario".

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.2.2** Se conoce oficio Ref.EDC.142.09.14 de fecha 26 de septiembre de 2014, suscrito por miembros del personal docente y administrativo del Programa de EDC, y dirigido al Dr. Alberto Enrique Alvarado Cerezo, Coordinador de la Comisión de Evaluación, Normalización y Control de Bienes Inmuebles, en donde según lo expuesto, esperan que desde dicha coordinación, se reciba el apoyo y/o colaboración para que la construcción del edificio del Programa de EDC en el terreno ubicado en la 15 Calle 9-58 de la zona 1, sea una realidad que engrandezca los fines, misión y visión de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.2.3** Se conoce providencia S.A. No.363.09.2014 de fecha 30 de septiembre de 2014, suscrita por la Dra. Iris Anabella Mendoza Leiva, Secretaria Adjunta de la Facultad, por medio del cual informa que la M.Sc. Lucia Prado, Jefa del Museo de Historia Natural, indica que en dicho Museo, no se cuenta con el espacio físico necesario para almacenar escritorios, por lo que no se puede cumplir lo acordado por Junta Directiva de la Facultad en el Punto SEXTO, Inciso 6.1 del Acta No.28-2014.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.2.4** Se conoce oficio A.S.H.170.10.2014 de fecha 02 de octubre de 2014, suscrito por el Dr. Aroldo Bracamonte, Coordinador del Área Social Humanística, y dirigido al Dr. Óscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, por medio del cual le solicita la asignación de salones en el edificio T-11 para los cursos del Área que se imparten en el primer semestre de 2015.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.2.5** Se conoce oficio Ref.CEDE.365.10.2014 de fecha 13 de octubre de 2014, suscrito por la Licda. Claudia Cortéz Dávila, M.A., Jefa de la Unidad de Planificación, con el visto bueno de la Licda. Norma Pedroza, M.A. Jefa del Centro de Desarrollo Educativo -CEDE-, por medio del cual informa que como seguimiento a lo acordado según Punto TERCERO, Inciso 3.2, Subinciso 3.2.12 del Acta No. 13-2014 y Punto SEXTO, Inciso 6.9 del Acta No.16-2014, la reposición del tiempo laborado los días 7, 8, 9 y del 21 al 29 de abril del presente año, así como los días del 12 al 16 de mayo del presente año, se realizará los días del 07 al 27 de noviembre del año en curso.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.2.6** Se conoce oficio N.T.404.10.2014 de fecha 14 de octubre de 2014, suscrito por el señor Mynor López Quiroa, Operador de Informática I, por medio del cual presenta una copia del Informe de Ejecución Mensual de Egresos de la Facultad, correspondiente al mes de septiembre del presente año.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.2.7** Se conoce oficio N.T.398.10.2014 de fecha 14 de octubre de 2014, suscrito por el señor Mynor López Quiroa, Operador de Informática I, por medio del cual presenta

los informes mensuales de ingresos y egresos de los subprogramas autofinanciables Escuela de Vacaciones, Togas, Exámenes de Recuperación y Exámenes Públicos/Privados correspondientes al mes de septiembre del presente año.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.3 De Licda. Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Vocal Primero.**

**3.3.1** Informa que en el Programa de EDC en conjunto con la Licda. Carolina Guzmán, ya se está diseñando los planes de contingencia y prevención en el caso del Ébola. Indica que se tiene programado que el próximo jueves se realice un taller de trabajo para dejar definido dichos planes.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.4 De Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares, Vocal Segundo.**

**3.4.1** Informa que el día de hoy a las 14:00 horas en el Hotel Royal Palace, se llevará a cabo una reunión con los cooperantes de la Universidad de San Carlos, para mostrar y conseguir apoyo con relación a la Política Ambiental de la Universidad de San Carlos.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.5 De Lic. Rodrigo José Vargas Rosales, Vocal Tercero.**

**3.5.1** Informa que el 28 de octubre del presente año, está programada una Asamblea General del Colegio de Farmacéuticos y Químicos de Guatemala, en donde se encuentran agendados los temas de la renuncia de la Secretaria y Pro-Secretaria de Junta Directiva, así como voto de censura y desafuero a la Presidenta del Colegio de Farmacéuticos y Químicos de Guatemala, entre otros temas.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**CUARTO**

**AUTORIZACIONES DE EROGACIONES DE FONDOS**

**4.1** Se conoce oficio recibido en fecha 08 de octubre de 2014, suscrito por la Licda. Ligia María Díaz Morales, Profesora Interina de la Escuela de Biología, en donde según lo expuesto, solicita una ayuda económica consistente en US\$100.00 para cubrir el costo de inscripción al I Congreso Guatemalteco de Geociencias Ambientales, que se realizará en Antigua Guatemala del 27 al 29 de noviembre del presente año. Así como US\$100.00 para cubrir el costo de inscripción al Pre-Congreso sobre Caudales Ecológicos, a realizarse del 24 al 26 de noviembre del año en curso.

**Junta Directiva** tomando en cuenta la fecha de realización de la actividad, así como la falta de disponibilidad presupuestal **acuerda**, no acceder a lo solicitado por la Licda. Ligia María Díaz Morales, Profesora Interina de la Escuela de Biología.

**4.2** Se conoce oficio Ref.F.U 84-2014 de fecha 09 de octubre de 2014, suscrito por la Licda. Dora Marina Escobar Horney, Jefa de la Farmacia Universitaria, en donde según lo expuesto, solicita una ayuda económica consistente en US\$75.00 para cubrir

el costo de inscripción al I Congreso de Atención Farmacéutica, a realizarse en la Universidad de El Salvador del 20 al 22 de octubre del presente año.

**Junta Directiva** tomando en cuenta la falta de disponibilidad presupuestal correspondiente **acuerda**, no acceder a lo solicitado por la Licda. Dora Marina Escobar Horney, Jefa de la Farmacia Universitaria.

**4.3** Se conoce oficio D-CECON No.507-2014 de fecha 16 de octubre de 2014, suscrito por el MBA Jorge Luis Galindo Arévalo, Director del Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-, por medio del cual solicita apoyo económico autorizando la erogación de Q.1,550.00 del presupuesto de la Facultad, para la compra de playeras de aniversario del CECON, a fin de complementar el uniforme del personal de Biotopos.

**Junta Directiva** como una forma de apoyar que los trabajadores del Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-, cuenten con el uniforme correspondiente, **acuerda**, autorizar la erogación de Q.1,550.00 de la partida 4.1.06.1.01.2.33 de Administración Central, para cubrir el costo de playeras de aniversario del CECON a fin de complementar el uniforme del personal de Biotopos de dicho Centro.

**4.4 Junta Directiva** tomando en cuenta la solicitud planteada por la Licda. Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Directora del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad -EDC-, **acuerda**:

**4.4.1** Autorizar la erogación de Q.2,000.00 de la partida 4.1.06.1.01.262 de Administración Central, para cubrir gastos de combustible necesario para las giras de supervisión del Ejercicio Profesional Supervisado de las cinco carreras de la Facultad.

**4.4.2** Autorizar la erogación de Q.1,500.00 de la partida 4.1.06.2.16.133 de la Escuela de Nutrición, para cubrir gastos en concepto de viáticos al interior, necesarios para las giras de supervisión del Ejercicio Profesional Supervisado de las cinco carreras de la Facultad.

**4.4.3** Autorizar la erogación de Q.3,000.00 de la partida 4.1.06.1.08.133, así como Q.2,000.00 de la partida 4.1.06.1.08.262 del presupuesto del Laboratorio de Control Microbiológico de Alimentos, para cubrir gastos de viáticos al interior y combustible, respectivamente, necesarios para las giras de supervisión del Ejercicio Profesional Supervisado de las cinco carreras de la Facultad.

## **QUINTO**

### **SOLICITUDES DE ESTUDIANTES**

**5.1** Se conoce oficio recibido en fecha 02 de octubre de 2014, suscrito por el estudiante Víctor Augusto Gallardo Zuleta, carné No. 2000-21847 de la carrera de Química Biológica, en donde según lo expuesto, indica que se encuentra en total desacuerdo de la amonestación pública que le fue impuesta por Junta Directiva, tanto por la ingestión de bebidas alcohólicas como por provocar desorden público, de lo cual

no se tienen pruebas específicas. Así mismo solicita conocer por escrito las versiones de sus agresores.

**Junta Directiva** con base en el Artículo 97 del Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala (nacional y autónoma), y tomando en cuenta los antecedentes correspondientes al caso, **acuerda**, aminorar la sanción impuesta al estudiante Víctor Augusto Gallardo Zuleta, carné No. 2000-21847 de la carrera de Química Biológica, de tal forma que se le aplicará una amonestación privada. En consecuencia se encomienda al Dr. Óscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, proceder con la aplicación de la amonestación privada al estudiante Víctor Augusto Gallardo Zuleta, carné No. 2000-21847 de la carrera de Química Biológica.

**5.2** Se conoce oficio recibido en fecha 10 de octubre de 2014, suscrito por el Lic. Adolfo César Santizo Estrada, Químico Biólogo, en donde según lo expuesto, relata su versión de los hechos acontecidos el viernes 01 agosto del presente año en el parqueo del edificio T-10. Así mismo indica que no es estudiante de esta Facultad y no tiene ninguna relación con la Universidad de San Carlos. Indica que considera indignante que se le pretenda sancionar con el mismo rigor que se le sancionará a los agresores, ya que eso demuestra de forma tajante que no hay diferencia alguna entre víctimas y victimarios, por lo que solicita se le conceda una audiencia para que se tome en cuenta su declaración de los hechos para la búsqueda de la justicia y la verdad.

**Junta Directiva** tomando en cuenta que el Lic. Adolfo César Santizo Estrada, Químico Biólogo, no es estudiante ni trabajador de esta Facultad, **acuerda:**

**5.2.1** Dejar sin efecto el Punto CUARTO, Inciso 4.1, Subinciso 4.1.4 del Acta No. 35-2014 de sesión de Junta Directiva del 18 de septiembre del año en curso, con relación a la sanción impuesta al Lic. Adolfo César Santizo Estrada.

**5.2.2** Conceder audiencia al Lic. Adolfo César Santizo Estrada, Químico Biólogo, para próxima sesión de Junta Directiva.

**5.3** Se conoce oficio recibido en fecha 10 de octubre de 2014, suscrito por la Licda. Silvia Marisol Archila Jiménez, estudiante de la Maestría en Microbiología de Enfermedades Infecciosas -MAENFI- de la Escuela de Estudios de Postgrado de esta Facultad, en donde según lo expuesto, manifiesta su desacuerdo hacia la amonestación pública hacia su persona, según lo acordado en el Punto CUARTO, Inciso 4.1 de la sesión del 18 de septiembre, respecto a los hechos suscitados el viernes 01 de agosto. Solicita se le suspenda la amonestación por desorden público y por ingestión de bebidas alcohólicas, así como que se le conceda audiencia en Junta Directiva para que su testimonio sea tomado en cuenta.

**Junta Directiva** con base en el Artículo 97 del Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala (nacional y autónoma), y tomando en cuenta los antecedentes correspondientes al caso, **acuerda:**

**5.3.1** Aminorar la sanción impuesta a la Licda. Silvia Marisol Archila Jiménez, estudiante de la Maestría en Microbiología de Enfermedades Infecciosas -MAENFI- de la Escuela de Estudios de Postgrado de esta Facultad, de tal forma que se le aplicará una amonestación privada. En consecuencia se encomienda al Dr. Óscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, proceder con la aplicación de la amonestación privada a la Licda. Silvia Marisol Archila Jiménez, estudiante de la Maestría en Microbiología de Enfermedades Infecciosas -MAENFI- de la Escuela de Estudios de Postgrado de esta Facultad.

**5.3.2** Conceder audiencia a la Licda. Silvia Marisol Archila Jiménez, estudiante de la Maestría en Microbiología de Enfermedades Infecciosas -MAENFI- de la Escuela de Estudios de Postgrado de esta Facultad, para próxima sesión de Junta Directiva.

**5.4** Se conoce oficio recibido en fecha 06 de octubre de 2014, suscrito por el estudiante Pablo César Vásquez Bonilla, carné No. 2007-42367 de la carrera de Química Biológica, por medio del cual ofrece una disculpa por los problemas ocasionados dentro del campus de la universidad, indicando que acepta la sanción impuesta por desorden público e ingestión de bebidas alcohólicas dentro del campus, pero no acepta la culpabilidad del problema que se generó como lo indicó en su declaración y nuevamente lo reitera.

**Junta Directiva** con base en el Artículo 97 del Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala (nacional y autónoma), y tomando en cuenta los antecedentes correspondientes al caso, **acuerda:**

**5.4.1** Dejar en firme lo resuelto según Punto CUARTO, Inciso 4.1, Subinciso 4.1.1 del Acta No. 35-2014 de sesión de Junta Directiva del 18 de septiembre del presente año. En consecuencia se encomienda al Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto, M.A., Secretario de la Facultad, realizar la publicación del acuerdo de Junta Directiva con relación a la Amonestación Pública para el estudiante Pablo César Vásquez Bonilla.

**5.4.2** Dejar en firme lo resuelto según Punto CUARTO, Inciso 4.1, Subinciso 4.1.2 del Acta No. 35-2014 de sesión de Junta Directiva del 18 de septiembre del presente año. En consecuencia se encomienda al Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto, M.A., Secretario de la Facultad, realizar la publicación del acuerdo de Junta Directiva, con relación a la Amonestación Pública para el estudiante Jusvin Fabricio Marín Sandoval, carné No. 2008-18754 de la carrera de Química Biológica. Se hace constar que no se recibió ningún tipo de descargo, justificación o explicación en audiencia escrita concedida al estudiante Marín Sandoval.

**5.5** Se conoce oficio recibido en fecha 06 de octubre de 2014, suscrito por el estudiante Luis Fernando Sánchez Matta, carné No. 2007-10689 de la carrera de Química Biológica, por medio del cual solicita la omisión de la sanción pública que le ha sido notificada, indicando que no fue participe del altercado correspondiente a la



ingestión de bebidas alcohólicas y desorden público dentro del Campus Central, reiterando que andaba de curioso más no de participante en dicho problema.

**Junta Directiva** con base en el Artículo 97 del Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala (nacional y autónoma), y tomando en cuenta los antecedentes correspondientes al caso, **acuerda**, dejar sin efecto la amonestación impuesta al estudiante Luis Fernando Sánchez Matta, carné No. 2007-10689 de la carrera de Química Biológica, según el Punto CUARTO, Inciso 4.1, Subinciso 4.1.4 del Acta No. 35-2014 de sesión de Junta Directiva del 18 de septiembre del presente año.

**5.6** Se conoce oficio recibido en fecha 06 de octubre de 2014, suscrito por la estudiante Wendy Elisa Izeppi Niederheitmann, carné No. 2005-17475 de la carrera de Química Biológica, en donde según lo expuesto, solicita le sea disminuida o revocada la sanción, con relación a los hechos del día 01 de agosto del presente año.

**Junta Directiva acuerda**, dispensar la resolución de este punto para próxima sesión.

**5.7** Se conoce oficio recibido en fecha 06 de octubre de 2014, suscrito por el estudiante Randy Fernando Gómez Moller, carné No. 2004-10927 de la carrera de Química Biológica, por medio del cual solicita la cancelación de la sanción pública impuesta con relación a los hechos sucedidos el 01 de agosto del presente año, indicando que no participó del altercado correspondiente.

**Junta Directiva acuerda**, dispensar la resolución de este punto para próxima sesión.

**5.8** Se conoce providencia CEDE.096.10.2014 de fecha 02 de octubre de 2014, suscrita por la Licda. Miriam Marroquín Leiva, Jefa de Control Académico, por medio de la cual presenta la solicitud de autorización para la desasignación de los cursos Química Orgánica II, Histopatología y Hematología del presente semestre, para la estudiante María Luisa Soyos Hernández, carné No. 2009-23110 de la carrera de Química Biológica, quien por problemas de salud no pudo continuar en los mismos.

**Junta Directiva** tomando en cuenta los problemas de salud padecidos por la estudiante María Luisa Soyos Hernández, carné No. 2009-23110 de la carrera de Química Biológica, **acuerda**, autorizar la desasignación en forma extemporánea de los cursos Química Orgánica II, Histopatología y Hematología del presente semestre, para la estudiante María Luisa Soyos Hernández, carné No. 2009-23110 de la carrera de Química Biológica.

**5.9** Se conoce oficio recibido en fecha 08 de octubre de 2014, suscrito por 09 estudiantes de la carrera de Biología, en donde según lo expuesto, manifiestan su interés en aperturar el curso de Bioestadística II (código 044111) para la carrera de Biología, durante la Escuela de Vacaciones de Diciembre 2014.

**Junta Directiva acuerda**, solicitar al Dr. Jorge Luis De León Arana, Jefe de la Unidad de Estadística y Biometría del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas -IIQB-

de la Facultad, emitir opinión con relación a la solicitud planteada por estudiantes de la carrera de Biología.

**5.10** Se conoce oficio recibido en fecha 02 de octubre de 2014, suscrito por la estudiante Rita Eugenia Morales Coromac, carné No. 1999-13082 de la carrera de Química Biológica, en donde según lo expuesto y tomando en cuenta el año de ingreso a esta Unidad Académica, solicita autorización para que se le dispense el cumplimiento de requisito de idioma inglés para estudiantes que ingresaron a esta Facultad antes del año 2003, con la finalidad de poder efectuar su acto de graduación correspondiente.

**Junta Directiva** tomando en cuenta el año de ingreso a esta Unidad Académica, así como el avance en la realización de su trabajo de graduación, **acuerda**, autorizar una dispensa a la estudiante Rita Eugenia Morales Coromac, carné No. 1999-13082 de la carrera de Química Biológica, para que pueda graduarse de la carrera de Química Biológica, sin cumplir el requisito de idioma inglés.

**5.11** Se conoce oficio recibido en fecha 13 de octubre de 2014, suscrito por el estudiante Jerry Javier González Cantoral, carné No. 2014-03150 de la carrera de Química, con el visto bueno del Dr. Juan Francisco Pérez Sabino, Director de la Escuela de Química, por medio del cual solicita autorización para la realización de Exámenes por Suficiencia en forma extemporánea de los cursos de Química General I y Química General II. Lo anterior debido a que como concursante de la Olimpiada Centroamericana de Química, celebrada en Guatemala del 21 al 25 de julio del presente año y en la Olimpiada Iberoamericana de Química, celebrada en Montevideo Uruguay, del 29 de septiembre al 03 de octubre del año en curso, no podía asignarse los cursos de Química General I y II durante el presente año.

**Junta Directiva** tomando en cuenta la participación del estudiante Jerry Javier González Cantoral, carné No. 2014-03150 de la carrera de Química, en la Olimpiada Centroamericana de Química, celebrada en Guatemala del 21 al 25 de julio del presente año y en la Olimpiada Iberoamericana de Química, celebrada en Montevideo Uruguay del 29 de septiembre al 03 de octubre del año en curso, **acuerda**, autorizar al estudiante Javier González Cantoral, carné No. 2014-03150 de la carrera de Química, la asignación y realización en forma extemporánea durante el mes de noviembre, del examen por suficiencia de los cursos de Química General I y Química General II. En consecuencia se encomienda a la Licda. Silvia Angélica Coto Markus, Jefa del Departamento de Química General, para que en coordinación con la Licda. Miriam Roxana Marroquín Leiva, Jefa de Control Académico de la Facultad, se programe y realicen los exámenes por suficiencia correspondientes.

**5.12** Se conoce oficio recibido en fecha 15 de octubre de 2014, suscrito por la estudiante Yoriam Margoth Azurdia Paiz, carné No. 94-16559 de la carrera de Nutrición, en donde según lo expuesto, solicita una modificación del Punto QUINTO,

Inciso 5.3 del Acta No. 37-2014 de sesión de Junta Directiva del 10 de octubre de 2014, con relación a que se otorgue un año de dispensa para el cumplimiento de requisito de idioma inglés y no un semestre como se acordó en dicho punto de Junta Directiva.

**Junta Directiva** tomando en cuenta el tiempo necesario para el cumplimiento del requisito de idioma inglés, **acuerda**, autorizar la modificación del Punto QUINTO, Inciso 5.3 del Acta No. 37-2014 de sesión de Junta Directiva del 10 de octubre de 2014, de tal forma que se concede a la estudiante Yoriam Margoth Azurdia Paiz, carné No. 94-16559 de la carrera de Nutrición, todo el año 2015 para cumplir con el requisito de idioma inglés. En consecuencia se autoriza la asignación de EPS durante el presente semestre a efecto de poder realizar dicha práctica en el año 2015, según corresponda.

**5.13** Se conoce oficio de fecha 15 de octubre de 2014, suscrito por el estudiante Rogelio Junior Mux Torres, carné No. 2009-23049 de la carrera de Química Farmacéutica, en donde según lo expuesto, apela la resolución de Junta Directiva del Punto SEXTO, Inciso 6.11 del Acta No. 32-2014 de sesión celebrada por Junta Directiva el 28 de agosto del año en curso, con relación a que se le autorice el pago extemporáneo realizado para la segunda oportunidad de recuperación del curso de Fisicoquímica.

**Junta Directiva** como una forma de apoyar el avance académicos de los estudiantes de esta Facultad, **acuerda:**

**5.13.1** Autorizar la modificación del Punto SEXTO, Inciso 6.11 del Acta No. 32-2014 de sesión celebrada por Junta Directiva el 28 de agosto del año en curso, de tal forma que se autoriza por última ocasión al estudiante Rogelio Junior Mux Torres, carné No. 2009-23049 de la carrera de Química Farmacéutica, el pago extemporáneo realizado para la segunda oportunidad de recuperación del curso de Fisicoquímica durante el presente semestre.

**5.13.2** Hacer un llamado de atención al estudiante Rogelio Junior Mux Torres, carné No. 2009-23049 de la carrera de Química Farmacéutica, de tal forma que realice los pagos y procedimientos de administración académica de sus cursos en las fechas establecidas para el efecto.

**5.14 Junta Directiva** tomando en cuenta las solicitudes presentadas por varios estudiantes de la Facultad y como una forma de apoyar el avance académico de los mismos, **acuerda:**

**5.14.1** Autorizar por última ocasión a los estudiantes Mircia Jael Sagastume Gutiérrez, carné No. 2010-21319 de la carrera de Química Farmacéutica; Job Fidel Alvizurez Morales, carné No. 2008-10250 de la carrera de Química y Estefany Mariela Mejía

Montes, carné No. 2010-13349 de la carrera de Química Farmacéutica; una asignación extemporánea de cursos para el presente semestre.

**5.14.2** Hacer un llamado de atención a los estudiantes Mircia Jael Sagastume Gutiérrez, carné No. 2010-21319 de la carrera de Química Farmacéutica; Job Fidel Alvizurez Morales, carné No. 2008-10250 de la carrera de Química y Estefany Mariela Mejía Montes, carné No. 2010-13349 de la carrera de Química Farmacéutica; de tal forma que realice los procedimientos de administración académica de sus cursos en las fechas establecidas para el efecto.

## **SEXTO**

### **ASUNTOS ACADÉMICOS**

#### **6.1 Seguimiento a solicitud de autorización para la actualización y propuesta de cambio, para los Sub-Programas del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad -EDC-.**

**a)** Como antecedente se conoció oficio REF.EDC.124-2014 de fecha 05 de agosto de 2014, suscrito por la Licda. Liliana Vides de Urizar, Directora del Programa de EDC, por medio del cual solicita autorización para la actualización y propuesta de cambio para los Sub-Programas del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad -EDC-. Adjunta propuesta.

**b)** Se conoce oficio Ref.CEDE.356.10.2014 de fecha 02 de octubre de 2014, suscrito por la Licda. Jannette Sandoval Madrid de Cardona, Jefa de la Unidad de Desarrollo Académico, en donde como respuesta a lo solicitado según Punto QUINTO, Inciso 5.2 del Acta No. 30-2014 de sesión de Junta Directiva del 14 de agosto del presente año, presenta el análisis y opinión con relación a la solicitud de autorización y propuesta de cambio para los Sub-Programas del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad -EDC-.

**Junta Directiva acuerda,** solicitar a la Licda. Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Directora del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad -EDC-, para que a la brevedad posible, se presente a este Órgano de Dirección las aclaraciones y/o justificaciones de las observaciones planteadas por la Licda. Jannette Magaly Sandoval Madrid de Cardona, Jefa de la Unidad de Desarrollo Académico, con relación a solicitud de autorización y propuesta de cambio para los Sub-Programas del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad -EDC-.

#### **6.2 Solicitudes con relación al Jurado de Concursos de Oposición de Auxiliares de Cátedra de la Escuela de Química Biológica, para fecha de exposición de los concursantes**

**a)** Se conoce oficio REF.EQB.565.10.2014 de fecha 15 de octubre de 2014, suscrito por los miembros del Jurado de Concursos de Oposición de Auxiliares de Cátedra de la Escuela de Química Biológica, en donde según lo expuesto, solicitan

autorización para que los postulantes realicen la exposición de los temas los días 10 y 11 de noviembre del año en curso, indicando que se cumplirá con los 20 días hábiles para todo el proceso, según lo normado por la Facultad y la Universidad.

**b)** Se conoce oficio REF.EQB.568-2014 de fecha 10 de octubre de 2014, suscrito por la M.A. María Eugenia Paredes, Directora de la Escuela de Química Biológica, por medio del cual solicita se revise el nombramiento del Jurado de Concursos de Oposición de Auxiliares de Cátedra de la Escuela de Química Biológica, ya que según lo expuesto, es necesario que un profesor del Departamento de Bioquímica participe en dicho Jurado, para lo cual se propuso a la Licda. Regina Cabrera Ayuso.

**Junta Directiva acuerda:**

**6.2.1** Autorizar al Jurado de Concursos de Oposición de Auxiliares de Cátedra de la Escuela de Química Biológica, para que los postulantes realicen la exposición de los temas los días 10 y 11 de noviembre del año en curso, de tal forma que se cumpla con los 20 días hábiles para todo el proceso, según lo normado por la Facultad y la Universidad de San Carlos.

**6.2.2** Dejar en firme el nombramiento de los integrantes del Jurado de Concursos de Oposición de Auxiliares de Cátedra de la Escuela de Química Biológica, para el presente semestre.

**6.3 Solicitud para enviar en forma semestral Informe de índices de rendimiento estudiantil.**

Se conoce oficio EB/No.369-2014 de fecha 06 de octubre de 2014, suscrito por el Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares, Director de la Escuela de Biología, por medio del cual solicita se establezca oficialmente que el Centro de Desarrollo Educativo -CEDE- envíe un Informe semestral de los índices de rendimiento estudiantil a cada una de las Direcciones de Escuela y Jefaturas de Área de la Facultad, lo cual permitirá realizar análisis y tomar decisiones. Así mismo solicita se requiera el apoyo del Departamento de Investigación Académica, en el sentido de que se nos asesore sobre la forma de detectar la causa de los problemas encontrados y las estrategias para lograr su mejora.

**Junta Directiva** tomando en cuenta la importancia de conocer periódicamente los índices de rendimiento estudiantil de los estudiantes de esta Facultad, **acuerda:**

**6.3.1** Instruir a la Licda. Miriam Roxana Marroquín Leiva, Jefa de Control Académico de la Facultad, para que de forma semestral, se envíe un Informe de los índices de rendimiento estudiantil a cada una de las Direcciones de Escuelas y Coordinaciones del Área Social Humanística y Físico-Matemática, lo cual permitirá realizar análisis y tomar decisiones que vengán a fortalecer el desarrollo académico de los estudiantes de esta Facultad.

**6.3.2** Solicitar al apoyo del Departamento de Investigación Educativa de la Dirección General de Docencia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para que se

asesore a los Directores de Escuelas y Coordinadores de Áreas de la Facultad, sobre la forma de detectar la causa de los problemas encontrados y las estrategias para lograr su mejora, con relación a los índices de rendimiento de los estudiantes de esta Unidad Académica.

**6.4 Nombramiento de Coordinador y Tesorero de la Escuela de Vacaciones de Diciembre 2014.**

**Junta Directiva** tomando en cuenta la propuesta presentada por el Dr. Óscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, **acuerda:**

**6.4.1** Nombrar al Lic. Rodolfo Marineli Orozco Chilel, como Coordinador de la Escuela de Vacaciones de Diciembre 2014, del 02 de noviembre de 2014 al 30 de enero de 2015, y con fines salariales únicamente del 02 al 31 de diciembre de 2014.

**6.4.2** Nombrar al señor Abel Esteban López Pacheco, como Tesorero de la Escuela de Vacaciones de Diciembre 2014, del 02 de noviembre de 2014 al 30 de enero de 2015, y con fines salariales únicamente del 02 al 31 de diciembre de 2014.

**6.5 Nombramiento de la Licda. Ninfa Méndez, como Directora en funciones de la Escuela de Nutrición.**

Se conoce oficio No.F.201.10.04 de fecha 02 de octubre de 2014, suscrito por el Dr. Óscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, por medio del cual presenta solicitud de la Licda. Julieta Salazar de Ariza, Directora de la Escuela de Nutrición, para que se nombre como Directora en Funciones de dicha Escuela, a la Licda. Ninfa Aldina Méndez, en el período comprendido del 29 de septiembre al 03 de octubre del año en curso, debido a que asistirá al curso “Valoración de frutas tropicales basadas en constituyentes funcionales para prevención de enfermedades crónicas. Obtención, metodología para evaluación de sus propiedades y aplicaciones en Alimentación y Medicina”, a realizarse en Santa Cruz de la Sierra, Bolivia.

**Junta Directiva** tomando en cuenta la participación de la Licda. Elsa Julieta Salazar Meléndez de Ariza, Directora de la Escuela de Nutrición, al curso “Valoración de frutas tropicales basadas en constituyentes funcionales para prevención de enfermedades crónicas. Obtención, metodología para evaluación de sus propiedades y aplicaciones en Alimentación y Medicina”, a realizarse en Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, **acuerda**, nombrar a la Licda. Ninfa Aldina Méndez **Navas**, como Directora en funciones de la Escuela de Nutrición, en el período comprendido del 29 de septiembre al 03 de octubre del año en curso.

**6.6 Seguimiento a solicitud de la Licda. Rosalito Barrios, para ampliación de horario de labores a indefinido.**

**a)** Como antecedente se conoció oficio Of.No.Ref.DBG.09.0119.14 de fecha 10 de septiembre de 2014 y recibido el 11 del mismo mes, suscrito por la Licda. Rosalito Barrios de Rodas, Profesora Titular del Departamento de Biología General, en donde

según lo expuesto, solicita considerar la ampliación de su horario de contratación a indefinido, consistente en 2 horas en el primer semestre y 1 hora en el segundo semestre.

**b)** Se conoce oficio EB/No.366-2014 de fecha 03 de octubre de 2014, suscrito por el Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares, Director de la Escuela de Biología, por medio del cual informa que por parte de dicha Dirección, por medio del oficio EB/334-2014, se informó a la Licda. Rosalito Barrios que actualmente se tienen necesidades urgentes que cubrir con los fondos asignados, lo cual impide considerar la ampliación de horarios de personal docente, hasta que se cuente con recursos disponibles en el presupuesto correspondiente.

**Junta Directiva** tomando en cuenta las necesidades urgentes manifestadas por la Dirección de la Escuela de Biología, **acuerda**, no acceder a lo solicitado por la Licda. Ana Rosalito Barrios Solís de Rodas, Profesora Titular de la Escuela de Biología. En consecuencia se tomará en cuenta su solicitud en cuanto se tenga la disponibilidad presupuestaria para el efecto.

#### **6.7 Renuncia de la Dra. Patricia Saravia, como Jefa en funciones del Departamento de Bioquímica.**

Se conoce oficio REF.EQB.496-2014 de fecha 11 de septiembre de 2014 y recibido el 06 de octubre del mismo año, suscrito por la M.A. María Eugenia Paredes, Directora de la Escuela de Biología, por medio del cual informa que la Dra. Patricia Saravia, debido a problemas de salud, presentó su renuncia a partir del 01 de octubre del año en curso, al cargo de Jefa a.i. del Departamento de Bioquímica. Por lo anterior solicita el nombramiento de la Licda. Rosario Dámaris Hernández Hernández, para que ocupe interinamente dicho cargo, con vigencia del 01 de octubre hasta el regreso de la titular.

**Junta Directiva** tomando en cuenta los problemas de salud padecidos por la Dra. Ingrid Patricia Saravia Otten, Profesora Titular del Departamento de Bioquímica de la Escuela de Química Biológica, **acuerda:**

**6.7.1** Aceptar la renuncia de la Dra. Ingrid Patricia Saravia Otten, Profesora titular de la Escuela de Química Biológica, al cargo de Jefa en funciones del Departamento de Bioquímica, con vigencia a partir del 01 de octubre del año en curso.

**6.7.2** Nombrar a la Licda. Rosario Dámaris Hernández Hernández, como Jefa en funciones del Departamento de Bioquímica de la Escuela de Química Biológica, con vigencia del 01 de octubre hasta el regreso de la titular.

#### **6.8 Jurado de Concurso de Oposición de Auxiliares de Cátedra de la Escuela de Biología.**

**a)** Se conoce oficio REF.ZOO:11710.2014 de fecha 15 de octubre de 2014, suscrito por el Lic. José Fernando Díaz Coppel, Profesor Titular XI de la Escuela de

Biología, en donde según lo expuesto, se excusa de participar como miembro del Jurado de Concursos de Oposición de Auxiliares de Cátedra de la Escuela de Biología.

**b)** Se conoce oficio No.Ref.DBG.010.0154.2014 de fecha 15 de octubre de 2014, suscrito por la Lida. Rosalito Barrios de Rodas, Profesora Titular de la Escuela de Biología, en donde según lo expuesto, se excusa de participar como miembro del Jurado de Concursos de Oposición de Auxiliares de Cátedra de la Escuela de Biología.

**Junta Directiva** con base en el Reglamento de los Concursos de Oposición para Profesores Auxiliares de la Universidad de San Carlos de Guatemala, y tomando en cuenta la importancia de la realización del Concurso de Oposición de Auxiliares de Cátedra de la Escuela de Biología para el presente semestre, **acuerda:**

**6.8.1** Hacer del conocimiento de la Lida. Ana Rosalito Barrios Solís de Rodas y del Lic. José Fernando Díaz Coppel, Profesores Titulares de la Escuela de Biología, que según lo normado en el Artículo 3 del Reglamento de los Concursos de Oposición para Profesores Auxiliares de la Universidad de San Carlos de Guatemala, dichos concursos de oposición se desarrollarán por medio de un proceso que comprende: la convocatoria, la presentación de documentos, la designación del Jurado, la realización de las pruebas, el Fallo del Jurado y el Nombramiento, por lo que el proceso de designación del Jurado y presentación del acuerdo de Junta Directiva correspondiente en conjunto con los expedientes de los estudiantes participantes según la actual convocatoria de Concursos de Oposición para el presente semestre, se llevaron a cabo tal y como lo establece el Reglamento indicado. Así mismo que la Licda. Mónica María Cajas Castillo, Profesora de la Escuela de Biología, se encuentra contratada el presente semestre como Profesora Interina, con todos los derechos y obligaciones correspondientes a su puesto, por lo que no existe ningún inconveniente con su designación como miembro del Jurado de Concursos de Oposición de Auxiliares de Cátedra de la Escuela de Biología, en tanto dicho nombramiento solamente tiene vigencia para el presente semestre. Sin embargo con el fin de que dichos Concursos de Oposición se lleve a cabo de la mejor forma, se acepta la renuncia de la Licda. Ana Rosalito Barrios Solís de Rodas y del Lic. José Fernando Díaz Coppel, Profesores Titulares de la Escuela de Biología, como miembros del Jurado de Concursos de Oposición de Auxiliares de Cátedra de la Escuela de Biología para el presente semestre.

**6.8.2** Nombrar a la M.Sc. Lucia Margarita Prado Castro, Jefa del Museo de Historia Natural y a la Licda. Ligia Díaz, Profesora Interina de la Escuela de Biología, como miembros del Jurado de Concursos de Oposición de Auxiliares de Cátedra de la Escuela de Biología, con vigencia para el presente semestre.

**6.9 Nombramiento de Jefe en funciones del Departamento de Biología General y del Departamento de Botánica de la Escuela de Biología.**



**Junta Directiva** tomando en cuenta la solicitud presentada por el Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares, Director de la Escuela de Biología, **acuerda:**

**6.9.1** Nombrar a la Licda. Elsa María Arango Figueroa, Profesora Titular de la Escuela de Biología, como Jefa en funciones del Departamento de Biología General, en el período comprendido del 16 al 24 de octubre del año en curso.

**6.9.2** Nombrar al Ing. Agr. Mario Esteban Véliz Pérez, Profesor Titular de la Escuela de Biología, como Jefe en funciones del Departamento de Botánica, Recursos Naturales Renovables y Conservación, en el período comprendido del 21 al 24 de octubre del año en curso.”

**6.10 Solicitud de un Auxiliar de Cátedra 8HD, para laborar en el Museo de Historia Natural.**

Se conoce oficio MUSHNAT REF.117.2014 de fecha 14 de octubre de 2014, suscrito por la M.Sc. Lucía Margarita Prado Castro, Jefa del Museo de Historia Natural, y dirigido al Dr. Óscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, en donde según lo expuesto, solicita un Auxiliar de Cátedra 8HD, para laborar en dicho Museo, a partir del año 2015.

**Junta Directiva** tomando en cuenta que actualmente no se cuenta con la disponibilidad presupuestaria para el efecto, **acuerda**, encomendar al Dr. Óscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, realizar las gestiones que considere oportunas, a efecto de contar con la disponibilidad presupuestaria correspondiente, para poder contratar un Auxiliar de Cátedra I 8HD para laborar en el Museo de Historia Natural de la Escuela de Biología.

**SÉPTIMO**

**ASUNTOS ADMINISTRATIVOS**

**7.1 Informe de Auditoría A-655-2014/051CP, con relación a la Escuela de Estudios de Postgrado de esta Facultad.**

Se conoce informe A-665-2014/051CP de fecha 25 de septiembre de 2014 y recibido el 06 de octubre del mismo año, suscrito por la Licda. Rebeca Eunice García Alvarado, Profesional de Auditoría, Licda. Arenda Lisbeth Herrera Bejarano, Profesional de Auditoría, Lic. Macario García Ruano, Jefe Área de Campo y Lic. Josué Alfonso Hernández Herrera, Auditor General, sobre auditoría que se realizó para evaluar la estructura de control interno con el objetivo de verificar la razonabilidad del proceso operativo y financiero del Departamento de Postgrado de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, así como, el cumplimiento de normas, reglamentos, procedimientos y políticas vigentes en la Universidad y leyes de carácter general, para obtener una certeza razonable que los recursos se utilizan adecuadamente, con relación a los fines de la Unidad Académica. En donde según lo expuesto se presentan como resultados, literalmente: “Con base en el principio de excepción, se

trasladan las observaciones en forma de hallazgos, criterio, causa, efecto y las respectivas recomendaciones para que sean implementadas. De lo actuado se informe a auditoría interna, en un plazo no mayor de quince (15) días después del conocimiento del presente informe, para el seguimiento que corresponde.”

**Junta Directiva** con base en el Informe de Auditoría A-655-2014/051CP, **acuerda:**

**7.1.1** Encomendar a la Dra. Vivian Lucrecia Matta Ríos de García, Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado, atender lo recomendado, así como presentar las aclaraciones y/o justificaciones de lo indicado en el hallazgo No.1, hallazgo No. 3, hallazgo No. 5, hallazgo No. 6, hallazgo No. 7, hallazgo No. 8, hallazgo No. 9 y hallazgo No. 10 del Informe indicado anteriormente. Lo anterior se debe enviar directamente al Departamento de Auditoría Interna de la Universidad de San Carlos, con copia a este Órgano de Dirección, en un plazo no mayor a quince (15) días hábiles después del conocimiento de esta resolución.

**7.1.2** Encomendar a la señora Dina Marlen González López, Tesorera de la Facultad, atender lo recomendado, así como presentar las aclaraciones y/o justificaciones de lo indicado en el hallazgo No. 2 del Informe indicado anteriormente. Lo anterior se debe enviar directamente al Departamento de Auditoría Interna de la Universidad de San Carlos, con copia a este Órgano de Dirección, en un plazo no mayor a quince (15) días hábiles después del conocimiento de esta resolución.

**7.1.3** Informar a la Auditoría Interna de la Universidad de San Carlos de Guatemala, que con relación al hallazgo No. 4 “No existe convenio entre la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia y la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia por el uso del Auditorium “Carlos Enrique Ruano Herrarte”, el uso de dicho Auditorium por parte de esta Unidad Académica siempre se ha llevado a cabo atendiendo a las instrucciones y solicitudes que para el efecto emiten las autoridades de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia. Así mismo se hace del conocimiento de Auditoría Interna de la Universidad de San Carlos de Guatemala, que actualmente los actos de graduación públicos de las distintas carreras que ofrece la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, se están llevando a cabo en el Auditorium del nuevo Bioterio, instalación que forma parte de la Escuela de Química Farmacéutica de esta Unidad Académica.

**7.1.4** Encomendar al Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto, M.A., Secretario de la Facultad, para que se notifique a todos los graduandos que el préstamo y/o alquiler de togas de esta Unidad Académica se debe realizar en forma obligatoria en esta Facultad, atendiendo lo normado para el efecto. Lo anterior se debe enviar directamente al Departamento de Auditoría Interna de la Universidad de San Carlos, con copia a este Órgano de Dirección, en un plazo no mayor a quince (15) días hábiles después del conocimiento de esta resolución.

**7.1.5** Informar a la Auditoría Interna de la Universidad de San Carlos de Guatemala, que con relación al hallazgo No. 11 “Graduación de alumnos de licenciatura en modalidad de estudios de postgrado”, que la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia en cumplimiento a lo normado según el Artículo 22 del Reglamento General de Evaluación y promoción del Estudiante de la Universidad de San Carlos de Guatemala, ha establecido lo correspondiente al “Trabajo de Graduación”, según consta en el Normativo de Evaluación Terminal de los Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, siendo una de las opciones de “Trabajo de Graduación”, la opción de “Estudios de Postgrado”, con la finalidad de graduar estudiantes a nivel de Licenciatura. Por lo anterior se aclara que este Trabajo de Graduación es para fines de graduación de la licenciatura y no de un Postgrado, por lo que la normativa universitaria vigente que es para Estudios de Postgrado es de otra naturaleza y tiene otra finalidad, por lo que no puede ser utilizada para normar a nivel de pregrado en tanto son situaciones académicas distintas, contando para el efecto con un Reglamento de Evaluación y Promoción a nivel de pre grado al mismo nivel jerárquico y legal que el Reglamento de Postgrado.

**7.2 Solicitud de pronunciamiento con relación a préstamo de salones de clase de esta Facultad, ubicados en el Edificio S-12 a otras Facultades.**

Se conoce oficio Ref.CEDE.372.10.2014 de fecha 15 de octubre de 2014, suscrito por la M.A. Norma Pedroza, Jefa del Centro de Desarrollo Educativo -CEDE-, por medio del cual informa acerca de inconvenientes en el desarrollo normal de períodos de clases de esta Facultad, que se han sucedido derivado del préstamo de salones de clases, para llevar a cabo las pruebas específicas de la Facultad de Ingeniería. Por lo anterior solicita que se realice un pronunciamiento con relación al préstamo de salones de clase de esta Facultad, ubicados en el Edificio S-12 a otras Facultades.

**Junta Directiva acuerda**, encomendar a la Licda. Norma Lidia Pedroza Estrada, Jefa del Centro de Desarrollo Educativo -CEDE-, para que previo a realizar el préstamo de salones de clases, ubicados en el Segundo Nivel del Edificio S-12 en horario matutino, se indique claramente cuáles salones se pueden utilizar y cuáles no, tal y como se ha hecho hasta la fecha, haciendo énfasis en que no se permite utilizar salones que no cuenten con la autorización correspondiente, con el objetivo de evitar interrupciones al desarrollo académico de cursos de esta Facultad.

**7.3 Solicitud de contratación de personal administrativo para el nuevo Bioterio.**

Se conoce oficio de fecha 14 de octubre de 2014, suscrito por la Dra. Amarillis Saravia Gómez, Jefa del Departamento de Farmacología y Fisiología y Coordinadora del Bioterio, en donde según lo expuesto reitera, la necesidad urgente de contratar personal administrativo para atender adecuadamente todas las actividades que se

realizan en el nuevo Bioterio. Así mismo solicita se agilice el pago de 368 euros correspondientes a la cuota para seguir siendo miembros de ICLAS.

**Junta Directiva** tomando en cuenta la importancia de contar con el personal administrativo adecuado para el desarrollo del nuevo Bioterio, **acuerda**, reiterar al Dr. Óscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, para que se realicen las gestiones a nivel de Administración Central de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de tal forma que a la brevedad posible se cuente con una ampliación presupuestaria que permita la contratación de personal administrativo para el nuevo Bioterio.

## **OCTAVO**

### **ASUNTOS VARIOS**

#### **8.1 Seguimiento a aprobación del Plan Estratégico 2014-2022 de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.**

Se conoce oficio Ref.CEDE.351.09.2014 de fecha 30 de septiembre de 2014, suscrito por los miembros de la Comisión de Elaboración del Plan de Desarrollo 2014-2022, en donde como cumplimiento a lo acordado según Punto OCTAVO, Inciso 8.7 del Acta No. 30-2014 de sesión de Junta Directiva el 14 de agosto de 2014, presentan el documento "Plan Estratégico 2014-2022 de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia", con la incorporación de las observaciones planteadas por las Escuelas de Química, Química Biológica, Química Farmacéutica, Nutrición y Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-, para su conocimiento y aprobación.

**Junta Directiva** tomando en cuenta el proceso llevado a cabo, así como la propuesta consensuada y presentada por la Comisión de Elaboración del Plan de Desarrollo 2014-2022, **acuerda:**

**8.1.1** Aprobar el "Plan Estratégico 2014-2022 de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia".

**8.1.2** Encomendar a la Decanatura, Secretaría Académica, Secretaría Adjunta, Tesorerías, Direcciones de Escuelas, Direcciones de Programas, Coordinaciones de Área y Jefaturas en general de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, para que en la programación de actividades y presupuestos de sus diferentes dependencias, se tome en cuenta lo indicado en el "Plan Estratégico 2014-2022 de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia".

#### **8.2 Solicitud de creación de una Oficina de Atención a Estudiantes.**

Se conoce oficio EB/No.370-2014 de fecha 06 de octubre de 2014, suscrito por el Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares, Director de la Escuela de Biología, por medio del cual solicita apoyo para buscar la forma en que se pueda crear una oficina de atención al estudiante de la Facultad, especialmente para los de bajo rendimiento pertenecientes a minorías o con discapacidad, de manera que tengan un recurso cercano dentro de la Facultad al cual puedan abocarse de forma inmediata.

**Junta Directiva** tomando en cuenta la importancia de contar con un profesional que atienda a los estudiantes de la Facultad, especialmente para los de bajo rendimiento pertenecientes a minorías o con discapacidad, de manera que tengan un recurso cercano dentro de la Facultad, al cual puedan abocarse de forma inmediata, **acuerda**, encomendar al Dr. Óscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, realizar las gestiones que considere necesarias, para solicitar a Administración Central de la Universidad, una ampliación presupuestaria, de tal forma que se pueda ampliar a 8HD de contratación, la plaza administrativa de profesional ubicada en el Centro de Desarrollo Educativo -CEDE- y que actualmente se encarga del proceso de pruebas específicas, para que entre sus atribuciones se incluya la atención a estudiantes.

**8.3 Solicitud de revisión y aval a correcciones realizadas a propuesta de Normativo de Estudios de Postgrado de esta Facultad.**

Se conoce oficio Ref.Postgrado 279.10.14 de fecha 14 de octubre de 2014, suscrito por la Dra. Vivian Matta de García, Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado de esta Facultad, por medio del cual presenta el Normativo de Estudios de Postgrado de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, al cual se le realizaron los cambios solicitados por el Sistema de Estudios de Postgrado. Solicita que posterior a su revisión y aval, dicho documento se envíe al Sistema de Estudios de Postgrado para su aprobación.

**Junta Directiva acuerda**, avalar la propuesta de Normativo de Estudios de Postgrado de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, a la cual se le realizaron los cambios solicitados por el Sistema de Estudios de Postgrado. En consecuencia se traslada al Sistema de Estudios de Postgrado para su conocimiento y aprobación.

**8.4 Solicitud de intervención ante el Consejo Superior Universitario, con relación a revisar las políticas del Plan de Prestaciones.**

Se conoce oficio EB/No.346-2014 de fecha 06 de octubre de 2014, suscrito por el Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares, Director de la Escuela de Biología, por medio del cual solicita la intervención de Junta Directiva ante el Consejo Superior Universitario, en el sentido de que se revisen las políticas del Plan de Prestaciones, con relación al pago de cuotas laborales y patronales de trabajadores que solicitan licencias por más de seis meses, licencias parciales y suspensiones del IGSS.

**Junta Directiva** tomando en cuenta la importancia de considerar los casos especiales que ameritan la ausencia justificada de trabajadores universitarios por más de 6 meses consecutivos o no consecutivos, que no sea por estudios de postgrado en el exterior, sin que eso afecte su pertenencia y derechos adquiridos en el Plan de Prestaciones, **acuerda**, solicitar al Consejo Superior Universitario, que se revise la interpretación y/o aplicación del Artículo 9 Retiro Temporal y Definitivo del Reglamento del Plan de Prestaciones del Personal de la Universidad de San Carlos de Guatemala,

informada según Circular PP 8-2014 del Plan de Prestaciones de la Universidad de San Carlos, de tal forma que se modifique dicho Artículo y se considere la suspensión de las cuotas laboral y patronal del trabajador mientras dure su ausencia justificada, excepto los casos de estudios de postgrado en el exterior.

**8.5 Solicitud de corrección de Puntos de Junta Directiva, relacionados con solicitudes de estudiantes**

**a)** Se conoce oficio CEDE.OFC.No.334.10.2013 de fecha 15 de octubre de 2014, suscrito por la Licda. Miriam Marroquín Leiva, Jefa de Control Académico, por medio del cual solicita se realice la modificación del Punto QUINTO, Inciso 5.4 del Acta No. 37-2014 de sesión del 02 de octubre del presente año, de tal forma que el número de carné correcto de la estudiante Lesby Marleny Pérez Samayoa de la carrera de Química Biológica, es 2006-14238.

**b)** Se conoce oficio CEDE.OFC.No.3.60.10.2013 de fecha 09 de octubre de 2014, suscrito por la Licda. Miriam Marroquín Leiva, Jefa de Control Académico, por medio del cual solicita se realice la modificación del Punto CUARTO, Inciso 4.9 del Acta No. 36-2014 de sesión del 25 de septiembre del presente año, de tal forma que la asignación del curso de Formación Profesional de la carrera de Biología “Sistemática y Distribución de Pinophyta y Magnoliophyta de Guatemala”, es para el primer semestre del año en curso.

**Junta Directiva** tomando en cuenta las solicitudes presentadas por la Licda. Miriam Roxana Marroquín Leiva, Jefa de Control Académico, **acuerda:**

**8.5.1** Autorizar la modificación del Punto QUINTO, Inciso 5.4 del Acta No. 37-2014 de sesión del 02 de octubre del presente año, de tal forma que el número de carné correcto de la estudiante Lesby Marleny Pérez Samayoa de la carrera de Química Biológica, es 2006-14238.

**8.5.2** Autorizar la modificación del Punto CUARTO, Inciso 4.9 del Acta No. 36-2014 de sesión del 25 de septiembre del presente año, de tal forma que la autorización de la asignación extemporánea del curso de Formación Profesional FP0068 Sistemática y Distribución de *Pinophyta* y *Magnoliophyta* de Guatemala, a la estudiante Reyna Elizabeth Gutiérrez Marroquín, carné No. 2006-10193 de la carrera de Biología, es para el primer semestre del año en curso.

**NOVENO**

**NOMBRAMIENTOS**

**9.1 Nombramientos de Personal Docente de Pregrado.**

**Junta Directiva** considerando las propuestas presentadas por los respectivos Directores de Escuelas y Programas de la Facultad, **acuerda**, nombrar a:

**9.1.1 Br. María Fernanda Asturias Ramírez**, para laborar en el Departamento de Biología General de la Escuela de Biología de la Facultad, como **AUXILIAR DE**

**CÁTERA I 4HD**, con un sueldo mensual de Q.3,096.00, durante el período comprendido del 01 al 30 de noviembre de 2014, con un horario de lunes a viernes de 09:00 a 13:00 horas, para impartir prácticas de laboratorio a las secciones A, B, C y D del curso de Biología General II, para las carreras de Química, Química Biológica, Química Farmacéutica, Biología y Nutrición que se imparten en la Facultad, realizar otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, plaza No. 104. Se nombra a la Bachiller Asturias Ramírez por reprogramación de la plaza.

**CIERRE DE SESIÓN : 18:40 HORAS.**

Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto  
DECANO

Licda. Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar  
VOCAL PRIMERO

Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares  
VOCAL SEGUNDO

Lic. Rodrigo José Vargas Rosales  
VOCAL TERCERO

Br. Lourdes Virginia Núñez Portales  
VOCAL CUARTO

Br. Julio Alberto Ramos Paz  
VOCAL QUINTO

Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto, M.A.  
SECRETARIO